



**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2018  
IDARTES**

**ACTA RECOMENDACIÓN DE GANADORES  
BECA DE CREACIÓN DE LIBRO DIGITAL INTERACTIVO PARA PRIMERA INFANCIA  
GERENCIA DE LITERATURA, PROGRAMA NIDOS Y LINEA ESTRATEGICA DE ARTE,  
CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLOGIA Y CIUDAD**

El día nueve (09) de mayo del año 2018, el jurado integrado por:

<b>JURADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
1	JAEL STELLA GÓMEZ PINILLA	C.C. 39.685.485
2	NINI JOHANNA SÁNCHEZ ÁVILA	C.C. 63.451.704
3	ANDRÉS ENRIQUE MATUTE ECHEVERRI	C.C. 80.066.396

Se reunió para realizar el proceso de evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria **BECA DE CREACIÓN DE LIBRO DIGITAL INTERACTIVO PARA PRIMERA INFANCIA** del Programa Distrital de Estímulos 2018.

En esta convocatoria se inscribieron en total cuatro (4) propuestas, de las cuales las cuatro (4) quedaron habilitadas para evaluación por parte del jurado.

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Pertinencia de la propuesta y contenido para primera infancia	50
Viabilidad técnica (incluye valor artístico de la propuesta) y económica del proyecto	40
Trayectoria de acuerdo al perfil específico del participante (agrupación o persona jurídica)	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla individual para cada propuesta y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación consolidada:



NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
DAZBOG ART PRODUCCIONES SAS	OLIVER Y SU NIÑEROMATIC	79.00
CATAPLUM LIBROS SAS	PIES PARA LA PRINCESA	58.33
BAJO CONTROL AGENCIA CULTURAL	CHUPQUA UN MISTERIO DE COLORES	53.33
WEKANTU STUDIOS SAS	LOS CACTUS DE LA MEMORIA	52.33

De acuerdo con los puntajes obtenidos, el jurado recomienda como ganador a la siguiente propuesta:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALOR DEL ESTIMULO
DAZBOG ART PRODUCCIONES SAS	OLIVER Y SU NIÑEROMATIC	\$15.000.000

El jurado realizó las siguientes recomendaciones para la ejecución de la propuesta:

Se deberá ajustar el presupuesto presentado de acuerdo al monto estipulado para el estímulo, el cual corresponde a un valor de quince millones de pesos (\$ 15.000.000), sin que esto pueda afectar la calidad y desarrollo técnico de la propuesta presentada. Se recomienda garantizar la variedad y participación balanceada de especialistas dentro del equipo de trabajo. Se recomienda trabajar en la cohesión de los textos con la propuesta gráfica para lograr que los dibujos alcancen igual gracia y simpatía que la narración. Además ahondar en el esquema de color y en la expresividad de los personajes. Se recomienda revisar el guión para enfatizar más en las actividades de autonomía y no en las de crisis que se narran.

El jurado NO recomienda suplentes.

En constancia firman los jurados participantes en la deliberación,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

*Jael Stella*  
Jael STELLA GÓMEZ PINILLA  
C.C. 39.685.485

*Nini Johanna Sánchez Ávila*  
NINI JOHANNA SÁNCHEZ ÁVILA  
C.C. 63.451.704

*Andrés Enrique Matute Echeverri*  
ANDRÉS ENRIQUE MATUTE ECHEVERRI  
C.C. 80.066.396